



Contrato Servicio eKardex.com

1. Individualización

a) del CLIENTE

Antecedentes legales y de facturación: (completar todos los datos solicitados)

Razón social : _____
RUT : _____
Domicilio : _____
Comuna : _____
Ciudad : _____
Teléfono : _____
Fax : _____
Giro : _____
Nombre representante legal : _____
Cargo del representante legal : _____
RUT del representante legal : _____

Antecedentes para operación del contrato: (completar todos los datos solicitados)

Dirección para despacho de correspondencia : _____
Comuna : _____
Ciudad : _____
Nombre contacto Administrativo: _____
E-mail receptor factura electrónica: _____ (Obligatorio)
Teléfono : _____
Nombre contacto técnico : _____
E-mail contacto técnico : _____

b) de VIARED

Razón social : **VIARED COMPUTACION LIMITADA**
RUT : 78.112.650-0
Domicilio : Huelén 222 Oficina 11
Comuna : Providencia
Ciudad : Santiago
Teléfono : 235 0007
Fax : 236 4249
Nombre representante legal : Jaime Vallarino Vergara
RUT representante legal : 6.466.844-7
Cargo del representante legal : Gerente General



2. Objeto del contrato

Por el presente contrato, el CLIENTE arriba individualizado y abajo firmante, contrata los servicios de hosting para la administración y publicación de documentos digitales en Internet, denominado **eKardex.com**. los que se describen en el sitio web del servicio en www.ekardex.com, para alojar en los servidores de VIARED los documentos electrónicos de su propiedad y dar acceso a usuarios para que los accedan a través de Internet, mediante un Login de acceso privado (Empresa, Usuario y Clave) que él les asigna. Las condiciones del servicio se detallan en la cláusula 3, en las condiciones de precios allí indicados.

3. Servicio eKardex.com a contratar

a) Selección del Plan de Servicio a contratar

El CLIENTE, en este acto contrata el plan de servicio de hosting **eKardex.com** a continuación indicado y que identifica con una "X":

Contrata	Plan	Renta Mensual \$	Renta Semestral \$	Renta Anual \$
	1 GB	N/D	\$ 50.000	\$ 90.000
	2 GB	\$ 15.000	\$ 75.000	\$ 135.000
	5 GB	\$ 20.000	\$ 100.000	\$ 180.000
	10 GB	\$ 30.000	\$ 150.000	\$ 270.000

A los valores anteriores se les debe agregar el I.V.A. (Impuesto al Valor Agregado) vigente a la fecha de pago respectiva.

b) Duración del contrato y Modalidad de Pago elegida

El CLIENTE suscribe el contrato del servicio por un período mínimo de 12 meses a contar de la fecha indicada en el presente contrato.

El CLIENTE elige una de las siguientes modalidades de pago y que identifica con una "X":

Modalidad de pago mensual: El CLIENTE paga la renta del primer mes por adelantado contra la factura electrónica que se le hará llegar. Para los siguientes meses, se le enviará una factura electrónica unos días antes de la fecha de vencimiento mensual, la cual deberá ser cancelada **mediante depósito o transferencia electrónica dentro de los siguientes 7 días de recibida.**

Modalidad Semestral de pago anticipado: El CLIENTE paga a 30 días fecha de factura, el valor semestral del plan elegido y se acoge a las tarifas con descuento señaladas.

Modalidad Anual de pago anticipado: El CLIENTE paga a 30 días fecha de factura, el valor anual del plan elegido y se acoge a las tarifas con descuento señaladas.

Para el caso de pago anticipado semestral o anual, el CLIENTE deberá realizar el pago de la factura mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente de VIARED.

4. Facturación del servicio y formas de pago

Dependiendo de la modalidad de pago elegida por el CLIENTE en la cláusula 3 anterior, la facturación y forma de pago a aplicar será la siguiente:



a) Modalidad de pago mensual

El CLIENTE paga la renta del primer mes por adelantado contra la factura electrónica que se le hará llegar. Para los siguientes meses, se le enviará una factura electrónica unos días antes de la fecha de vencimiento mensual, la cual deberá ser cancelada **mediante depósito o transferencia electrónica dentro de los siguientes 7 días de recibida..**

b) Modalidad de pago anticipada

Con la firma del presente contrato, el CLIENTE paga por adelantado la totalidad de los meses contratados para el servicio de acuerdo con las tarifas con descuento detallados en la cláusula 3 anterior. VIARED enviará por correo electrónico al CLIENTE la factura electrónica correspondiente al total del pago anterior luego de suscribir el contrato respectivo y el CLIENTE se compromete a cancelar la factura dentro de los 30 días máximo de la fecha de facturación de la misma, mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente de VIARED e informar por correo del hecho.

5. Restricciones del servicio

El servicio contratado por el CLIENTE estará restringido solamente por el espacio total que ocupan todos los documentos publicados (archivos digitales) medidos en Megabytes de información y hasta copar el máximo del espacio del plan contratado.

6. Cambios en los servicios

VIARED se reserva el derecho de agregar, modificar o eliminar cualquiera de los servicios indicados en el punto 3 anterior, ya sea en sus características funcionalidades o tarifas, debiendo avisar al CLIENTE por escrito de los mismos, con a lo menos 90 días a la fecha en que entre en vigencia dicha acción.

7. Reserva de derechos

VIARED se reserva el derecho de aceptar o rechazar, eliminar parte o el total de los documentos publicados por el CLIENTE en el espacio arrendado en sus servidores, según la opinión que su contenido le merezca, a su juicio exclusivo, ya sea por razones que atenten contra la moral o las buenas costumbres, por contravenir la legislación o la ética comercial, por contenidos de violencia o que vulneren las normas respecto a terceros, sin derecho a reclamo y sin compensación de ninguna naturaleza, lo que es aceptado expresamente y desde ya por el CLIENTE.

En todo caso, VIARED no se responsabiliza por la forma, dichos o contenidos que el CLIENTE publique en el espacio contratado, siendo el CLIENTE el único responsable de ellos.

8. Propiedad intelectual, marca registrada y derechos de autor

El CLIENTE declara que los documentos y sus contenidos que coloque en el espacio arrendado en el servidor de VIARED, sean estos nombres propios, marcas de productos y/o servicios, imágenes de cualquier naturaleza, citas, referencias, archivos con sonidos o videos u otros materiales, son de su propiedad o cuentan con la autorización correspondiente de sus legítimos propietarios. En todo caso, el CLIENTE será el único responsable por cualquier trasgresión a lo declarado precedentemente, quedando VIARED liberada de cualquier responsabilidad ya que sólo se limita a publicar los contenidos a petición del CLIENTE.

9. Responsabilidad del CLIENTE en el acceso al sistema eKardex.com

Cuando el CLIENTE contrata los servicios de **eKardex.com** indicados en la cláusula 3, VIARED le habilita y entrega un nombre de empresa de identificación (ID Empresa), un nombre de usuario (ID



Usuario) y de una clave inicial secreta o password única y secreta, que es de su exclusivo y único conocimiento, para la Administración y publicación de los documentos electrónicos y que el CLIENTE debe cambiar por una personal.

- Mediante estos identificadores, el CLIENTE podrá publicar los documentos en el sistema de eKardex.com y crear a los clientes que tendrán acceso a los documentos publicados que él especifique, asignándoles identificadores únicos de acceso.
- El CLIENTE, una vez dentro del sistema podrá cambiar su clave secreta por otra de su exclusivo conocimiento.
- El CLIENTE es el único responsable en el manejo y confidencialidad de los identificadores que se le asignen para la Administración del sistema, de los documentos y de sus clientes usuarios.

VIARED no asume responsabilidad alguna en caso de extravío, robo, hurto, pérdida o mal uso por parte de terceros de los identificadores asignados al CLIENTE.

10. Duración del contrato, término del contrato y suspensión del servicio

La duración del presente contrato, entre el CLIENTE y VIARED, será por 12 meses y su término o renovación será de acuerdo con la siguiente opción que elige:

- El contrato terminará automáticamente una vez concluida la cantidad de meses contratados por el CLIENTE y la prestación del servicio cesará a partir de ese momento.
- El contrato se entenderá renovado a su vencimiento, en forma automática y sucesiva, por períodos iguales de la misma duración contratada, si ninguna de las partes le avisa a la otra por escrito su voluntad de ponerle término, con a lo menos 30 días de anticipación al término del período que estuviere en curso.

No obstante serán causales del término ipso facto del presente contrato las siguientes:

- Si el CLIENTE no paga la renta de un mes a la fecha de vencimiento y en un plazo no superior a 3 días hábiles de vencida la fecha de pago, faculta a VIARED para suspender los servicios contratados y denegar al CLIENTE el acceso al sistema, sin derecho a reclamo. Si al décimo día hábil de vencido el pago del arriendo el CLIENTE aún no cancela su deuda, se faculta a VIARED para dar término ipso facto al presente contrato.
- Será de costo del CLIENTE el costo de reposición del servicio, equivalentes a \$ 25.000 + IVA, para restaurar los mismos, siendo restablecido solamente después que el CLIENTE haya cancelado el mes de arriendo atrasado y el costo de reposición indicado anteriormente.
- Si el CLIENTE da un uso indebido al espacio arrendado, ya sea en su forma y/o contenidos en forma reiterada o no respeta las restricciones indicadas en la cláusula 6 anterior.
- Si el CLIENTE en forma intencionada trata de perturbar, dañar o manipular los servidores de VIARED, grabando en él, archivos con virus computacionales u otras aplicaciones computacionales.



11. Arbitraje

Cualquier controversia que surja entre las partes con motivo del presente contrato será resuelta sin forma de juicio y sin ulterior recurso por un árbitro arbitrador. El nombramiento del árbitro recaerá en un Abogado del cuerpo de arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. El árbitro actuará como arbitrador en el procedimiento y será de derecho en el fallo. El costo de los honorarios, si los hubiere, será de cargo de ambas partes por mitades iguales.

12. Domicilio y jurisdicción

Para todos los efectos de este contrato las partes constituyen domicilio en la ciudad de Santiago y declaran que se regirán por la Ley chilena.

13. Firma del contrato

Con fecha _____, se firma el presente contrato en dos ejemplares de la misma fecha e idéntico tenor, quedando uno en poder del CLIENTE y otro en poder de VIARED.

CLIENTE
RUT.: _____

VIARED COMPUTACION LTDA.
RUT. : 78.112.650-0